

RESOLUCION
Nº 477 /92

EXPEDIENTE Nº 1181/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.509

Buenos Aires *27* de mayo de 1992.-

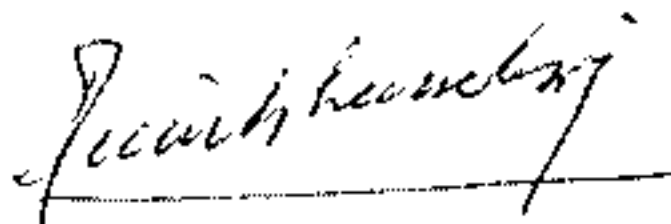
En atención a los pedidos de pasajes y anticipos de viáticos formulados en estas actuaciones por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal, doctora Elena M. Campanella de Rizzi, destinados a comisionar personal de su dependencia a los efectos de preparar las instalaciones para el equipamiento informático en los Juzgados Federales de Primera Instancia de Jujuy, Catamarca y La Rioja,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a los fines señalados precedentemente a la Subsecretaría de Administración a extender las correspondientes órdenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días a favor del Oficial Superior de Primera (P.A.T.) señor Daniel Silvestri y del Auxiliar Superior de Séptima (P.A.T.) señor Oscar Carrizo.-

2º) Autorizar asimismo a la citada dependencia a otorgar los pasajes (vía aérea - ida Buenos Aires/La Rioja; terrestre La Rioja/Catamarca y vuelta Catamarca/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días al Auxiliar Superior de Séptima (P.A.T.) señor Oscar Carrizo y Auxiliar Principal de Tercera (P.A.T.) señor Pablo Rossi.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)